

Ficha Técnica: Introducción al Derecho Mercantil
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Introducción al Derecho Mercantil
Código	601622019
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Psicología y Derecho (Plan 2022)
Carácter	BÁSICA
Curso	2

Datos Generales

➤ **PROFESORADO**

➤ **CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

No se requieren conocimientos previos.

➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

1. Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
2. Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
3. Entender, a nivel general, el Derecho como un producto esencialmente histórico, y conocer los procesos diacrónicos de génesis, desarrollo, transformación y recepción de las instituciones jurídicas
4. Identificar, a nivel introductorio, las diferentes instituciones jurídicas y su funcionamiento sincrónico dentro de un particular contexto económico-social.
5. Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
6. Conocer, a nivel general, el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico.
7. Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.
8. Conocer, a nivel elemental, la estructuración jurídico-constitucional del concepto de Estado, y la integración jurídica supranacional del mismo.
9. Desarrollar los rudimentos de una técnica jurídica de trabajo, fundamentada en un pensamiento jurídico analítico y crítico.
10. Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico mercantiles.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

ESPECÍFICAS

CE25 - Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa mercantil

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

Tema 1. Origen y evolución histórica.

Tema 2. Las fuentes y la aplicación del Derecho mercantil.

Tema 3. El empresario y su estatuto jurídico.

Tema 4. La responsabilidad del empresario.

Tema 5. El consumidor.

Tema 6. La contabilidad del empresario.

Tema 7. La publicidad legal del empresario: el Registro Mercantil.

Tema 8. La empresa y el establecimiento mercantil.

Tema 9. Los signos distintivos del empresario.

Tema 10. La propiedad industrial y las patentes.

Tema 11. El Derecho de Defensa de la Competencia.

Tema 12. El régimen de Competencia Desleal y Publicidad.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases magistrales o teóricas: 20 h (Presencialidad 100%)

Clases prácticas: 10 h (Presencialidad 100%)

Tutorías: 2,5 h (Presencialidad 100%)

Actividades de evaluación: 2,5 h (Presencialidad 100%)

Elaboración de trabajos: 10 h (Presencialidad 100%)

Estudio individual: 30 h (Presencialidad 100%)

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del alumno se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

Convocatoria ordinaria:

Pruebas orales o escritas, prácticas y/o teóricas 60%

Actividades Prácticas 20%

Trabajos individuales o en grupo 10%

Asistencia 10%

Convocatoria extraordinaria:

En convocatoria extraordinaria el 100% de la nota dependerá del examen.

Alumnos de segunda matrícula:

Los estudiantes que cursan por segunda vez la asignatura y que están por tanto exentos de la obligación de asistir a clase, el 100% de la nota dependerá de la obtenida en el examen.

Cláusula de corrección ortográfica. Normas comunes de expresión escrita

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos, tanto en la convocatoria ordinaria, como la extraordinaria:

- La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
- Se valorará la utilización del lenguaje jurídico propio de un jurista, evitándose en cualquier examen o trabajo escrito, el uso de un lenguaje no técnico.
- Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.
- Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos..

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Manuales:

AA.VV., Lecciones de Derecho Mercantil, Volumen I, Ed. Civitas, 19ª edición, Madrid 2021.

URÍA, R. y MENÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, Volumen I, Civitas, 2ª Edición, Madrid 2006

AA.VV. (dir. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.), Lecciones de Derecho Mercantil, Editorial Tecnos, 22ª ed., Madrid, 2019.

BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, I, Editorial Tecnos, 28ª ed., Madrid, 2021.

SÁNCHEZ CALERO, F., Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I, 37ª ed., Madrid 2015.

Legislación:

Resulta imprescindible el manejo por el alumno de un compendio de legislación actualizado. Cualquiera de los que editan Aranzadi, Ariel, Civitas, McGrawHill o Tecnos son válidos. El alumno siempre debe acudir a clase provisto del Código.

REVISTAS ESPECIALIZADAS

Entre las Revistas de prestigio en el ámbito mercantil cabe citar, a título ilustrativo, las siguientes:

Revista de Derecho Mercantil.

Revista de Derecho de Sociedades.

Revista de Derecho de la Competencia y Distribución.

Revista de Derecho Bancario y Bursátil

Recursos web

Sin perjuicio de que a lo largo del curso se puedan ir facilitando a los alumnos direcciones web que resulten de utilidad en el estudio de los diferentes temas, y de la posibilidad de disponer en el Campus Virtual de un amplio contenido de materiales de trabajo además del temario completo, como ya se ha indicado- se deja constancia, por su interés, de las siguientes direcciones de Internet:

BORME : <http://www.boe.es>

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia: <https://www.cnmc.es/>

Dirección General de los Registros y del Notariado: <http://www.justicia.es/>

portal Oficina Española de Patentes y Marcas: <http://www.oepm.es>

Registro Mercantil Central: <http://www.rmc.es>

Organismo de Autocontrol: <http://www.autocontrol.es>

BUSCADORES DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

<http://www.westlaw.es>

<http://www.derecho.com>

» HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Horario y calendario de exámenes

Información disponible en el campus virtual del alumno.

Tutorías

El profesor estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en tutorías, solicitud por correo electrónico a silvia.valdes@villanueva.edu

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Guía publicada el 31 de julio de 2023